I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002128

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 09 DIC 2025

V I S T O S:

La Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 20 de noviembre de 2025; el Certificado Nº148/2025 del Secretario Municipal(s); el Memorándum N°M-1600-01-00060-2025 del Departamento de Patentes Municipales; el Memorándum N°M-1000-00-00248-2025 de la Dirección Jurídica; el Certificado N°122 del 2025 y el Informe de Zonificación N°114/2025 de la Dirección de Obras Municipales; el Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos de fecha 5 de septiembre de 2025; del pronunciamiento de la Junta de Vecinos Nuevo Milenio; el Decreto Exento N°202/0996/2025; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0996/2025, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre del 2025, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400551.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 20 de noviembre de 2025, según consta en el Certificado Nº148/2025 del Secretario Municipal(s).

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL N°400551 de propiedad de la empresa El Alero S.A., R.U.T. N[redacted], hacia [redacted]

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/JUA/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Municipales
Interesados
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°148/2025

Cerrillos, 2 de diciembre de 2025

El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de noviembre del 2025, se aprobó por unanimidad, el traslado de la patente de alcohol Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", ROL 400551, hacia **Avda. El Mirador N°906, Local F,** de esta comuna.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JUA/aaa